

INF-0037/22

INFORME SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES
INDOTEL

INDOTEL-CCC-CP-2022-00

ABRIL 21, 2022

Informe

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para exponer consideraciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), respecto al proceso de compra de un **sistema de hiperconvergencia y de ups**, el cual se nos ha presentado como secretaria técnica del gabinete de transformación digital, a fin de evaluar:

Observaciones:

- Se adjunta carta de solicitud de autorización de compra
- Se adjunta informe de justificación de compra
- Se adjunta términos de referencia

A grosso modo se solicita:

- Compra e implementación de una plataforma de hiperconvergencia (equipos y software).
- Sistema de respaldo eléctrico (UPS).
 - o 6 UPS monofasico o trifasico de 3 kVA mínimo, 120/240 volts
 - o 1 UPS monofasico o trifasico de 30 kVA, 120/240 volts

Conclusión:

Luego de revisar la documentación aportada, verificar la solicitud y sus soportes, evaluamos las especificaciones técnicas y consideramos que cumplen con todos los aspectos necesarios requeridos y no solapan ningún proyecto que haya de ejecutarse desde la Agenda Digital 2030.

Ing. Karoline Taylor Vásquez
Directora de Servicios Digitales Institucionales